



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO por el que se da publicidad a la Resolución de 15 de junio de 2026, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite informe de impacto ambiental del proyecto de planta de transferencia de residuos de papel, cartón y envases no peligrosos, promovido por FCC Medio Ambiente, SAU, en el polígono industrial "La Paz", parcela 129, de Teruel (Número de Expediente: INAGA 500301/01B/2024/1200).

Se ha tramitado en este Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el expediente cuyos datos básicos son:

- Número de Expediente: 500301/01/2024/01200.
- Titular: FCC Medio Ambiente, SAU.
- Municipios afectados: Teruel (Teruel).
- Descripción: Decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y emisión de informe de impacto ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de dicha Resolución, cuya información completa se puede consultar en el siguiente enlace <https://aplicaciones.aragon.es/inachkdoc/>, con el siguiente Código Seguro de Verificación: CSVUT59EIR7VEBCSBREG.

Zaragoza, 25 de junio de 2026.- La Jefa del Área Técnica III de Medio Ambiente Industrial, Diana Remón Galindo.